DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 498.] BUENOS AIRES, JUEVES 24 DE ENERO DE 1833. [3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
Calle de la Universidad, núm. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el COLEGIO.
PRECIO ☞ *Suscripcion por mes 7 pesos.*
Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las tres de la tarde y el Diario se publíca á las cinco

INTERIOR.

EL DIARIO.

Está ejecutándose una obra, que tiempo ha era reclamada—la recomposicion del empedrado. Este trabajo se hace hoy por los empresarios, con esmero y prolijidad. ¿Habria inconveniente, en que, luego de recorridas las calles, que necesitan repararse, se continuase empedrando las que no lo están?

Son demasiado notorias las ventajas que aquella mejora traeria al servicio del comercio, á la comodidad de las gentes, y á la salud de la poblacion, porque ella consultaria, á la vez, la facilidad del tránsito, y la policía ó aseo de las calles, y de las plazas.

No creemos necesario, que para una empresa semejante, fuese preciso gravar los fondos del Erario, sobre los cuales pesan, sin duda, atenciones mas urgentes. ¿Es de los particulares el beneficio que se reportaria? ¿Es de los vecinos propietarios? ¿Es del comercio? A su cargo, pues, y á sus espensas, parece debia estar la ejecucion de aquella obra. Cada vecino, cada propietario contribuiria, en proporcion del frente que ocupa, y de este modo, con el sacrificio de una pequeña suma, vendrian á conseguirse las ventajas que acabamos de enumerar y otras de no menos importancia que están al alcance de todos. De estos mismos arbitrios se han valido los Gobiernos cuando se ha tratado de poner en ejecucion medidas de esta naturaleza; y nada mas justo, por cierto, nada mas equitativo, que el hacer cargar sobre los particulares los gastos de una empresa que vá á redundar en utilidad de ellos. Esto, que en circunstancias comunes seria de rigorosa justicia, es hoy absolutamente indispensable; porque hoy mas que nunca se vé precisado el Gobierno á economizar sus fondos, y á emplearlos en objetos que son de una importancia vital para la Provincia.

Estractos de periódicos extrangeros.

—

Presumimos que no habrà sino una sola opinion respecto à las medidas que decretó la Dieta de Francfort durante los 6 últimos meses próximos pasados, porque ofenden á las opiniones generales y chocan la mayoria de los intereses.

La facultad atribuida à la Dieta de meterse en todos los negocios de los varios estados de su jurisdiccion ataca la prerogativa real, despoja las càmaras de su influjo, y aniquila la constitucion. La confederacion germànica por su misma composicion es una absurdidad. Su poblacion pasa de 34 millones de habitantes; mas de este número, repartido entre los 39 estados de la confederacion, 10,655,324 pertenecen al Austria, y 9,500,000 à la Prusia, las cuales no tienen mas que una porcion de su poblacion dependiente de la Dieta, pues que la primemera potencia tiene 33,000,000 de súbditos, y la Prusia 13,000,000.

Los demas estados reunidos no contienen mas que 14,000,000 de almas; de modo que los pretendidos decretos de la Dieta no son sino los del Austria y de la Prusia, y la Confederacion que se titula Germánica, sirve solamente de pretesto á estas dos grandes potencias para intervenir, cuando les conviene, en los negocios de los Estados menores.

Indudablemente ni el Austria ni la Prusia no permitirian que uno de estos estados, ó los mismos juntos, se mezclasen de cualquier modo en los negocios de ellas; y admitiendo la suposicion erronea que los votos de aquellos estados inferiores dispuestos à adoptar una medida ofensiva al Austria ó à la Prusia, pudiesen dominar los votos de àmbas potencias, es evidente que el decreto, resultado de la mayoria de dichos votos, no seria ejecutado.

Hombres del mismo origen, hablando el mismo idioma y poseyendo la misma literatura, deben naturalmente desear ligarse enteramente. Los alemanes no forman en efecto sino una sola nacion, mas para que los varios estados que componen esta puedan obtener buenos gobiernos es preciso que se hagan independientes los unos de los otros en lo que toca à sus negocios interiores. Si el Austria y la Prusia se colocan entre los pueblos y sus gefes, y declaran los Soberanos independientes de los representantes de la nacion, poco tardarà esta en ser abrumada por todos los abusos.

Los habitantes de los estados menores de Alemania se hallaràn en una situacion anàloga à la de los príncipes indios bajo la proteccion de la Inglaterra.

Los medios que poseen aquellos estados chicos para resistir à los mayores, son tan limitados en proporcion de los que tienen los últimos, que de ellos no se puede esperar ningun efecto que no deje duda sobre el èxito de una lucha entre la Baviera ligada con Burtemberg, el gran ducado de Bada, àmbas Hesse, Nassau, y algunos estados inferiores, contra los demas adictos dedicados à la confederacion, es decir à la Prusia y al Austria asistida de sus provincias independientes de la Dieta.

Aun si reinàra un mismo sentimiento entre los alemanes, se podria tener alguna esperanza, mas creemos que este sentimiento comun no existe. Los alemanes son muy pacíficos, y es preciso que la opresion se haga intolerable para que ellos intenten sacudirla.

El pueblo tiene poco espíritu, natural consecuencia de su division. Los publicistas ostentan las opiniones mas exageradas, pero un aleman por mas exaltado que sea en sus escritos, es muy moderado en la práctica.

Deseamos engañarnos, mas tememos que dejados à sus propias fuerzas, los estados liberales de la confederacion no hagan sino poca resistencia al influjo absolutista del Austria y de la Prusia.

Con el tiempo la injusticia producirà su efecto, y debemos esperar que si un dia los vejàmenes impelen à los alemanes á sublevarse contra el yugo, haràn un mejor uso de sus armas que en la guerra de su independencia, como llamaban esta, y en la cual desplegaron tan poca prevision y acierto.

—

Desde que se conoció en Inglaterra la posibilidad de usar de los coches de vapor en cualquiera clase de caminos, se fabrican una gran cantidad de estos coches para hacer el servicios en vias públicas. Ya se ha calculado que, con esta invencion, se verificarà una revolucion en la agricultura. Aseguran que en los caminos principales de la Inglaterra circula un millon de caballos, de los cuales cada uno necesita para su mantencion un terreno de igual estension al que bastaría para la subsistencia de 8 hombres.—Si de resultas de la introduccion de los coches de vapor, se puede pasar sin caballos el suelo de la Inglaterra podrà sustentar 8,000,000 de habitantes mas; y, finalmente, los coches de vapor doblaràn precisamente la poblacion, los recursos y las riquezas de la Gran Bretaña.

La Francia que procura hoy dia rivalizar con la Inglaterra, ya tomó las medidas para disfrutar los mismos beneficios. Bajo la proteccion del Gobierno, se ha formado en París una compañía que mandó traer de Lóndres los modelos que le faltaban, y se cree que pronto el servicio de los viageros entre las principales ciudades de Francia, se hará por medio del vapor.

—

Carta de María Luisa.

La carta siguiente, cuya comunicacion debemos à una persona que por su destino puede garantir su autenticidad, ha sido escrita por *María Luisa* à la madre de Napoleon, à la ocasion del fin prematuro del duque de Reichstadt. Las circunstancias dàn à este documento un interes histórico.—No es la madre del duque de Reichstadt que escribe, es la archi-duquesa, es el Austria que se justifica de haber dejado morir el heredero de un gran nombre y quizàs de altos destinos.

Desde 1815 es la primera vez que la viuda de Napoleon dirije algunas palabras à su suegra, à esta *Hécuba* de la revolucion francesa, que estaba destinada á vivir mas que su dinastía—María Luisa no hace la menor alusion à la pèrdida de su primer esposo.

A Madama Madre, en Roma.

Madama:—Con la esperanza de aliviar la amargura de la dolorosa noticia que tan desgraciadamente tengo que anunciar á V., no he querido dejar à ninguna la tarea penible de participarsela. El domingo 22 (julio) à las 5 de la mañana mi hijo querido, el duque de Reichstadt, ha sucumbido à

largos y crueles padecimientos; he tenido la consolacion de estar cerca de él hasta sus últimos momentos, y la de poder convencerme que nada ha sido omitido para conservarle la vida; mas los recursos del arte fueron indiferentes contra una enfermedad de pecho, que desde su principio los médicos habian unanimemente mirado como de una naturaleza tan peligrosa, que debia infaliblemente llevar à la tumba mi desgraciado hijo, à la edad en que daba las mas bellas esperanzas. Dios ha ordenado de su vida: no nos queda sino someternos à su voluntad superior y confundir nuestros sentimientos y lágrimas.

Reciba V., Madama, en esta dolorosa circunstancia, las espresiones de adhesion y de consideracion que le ofrece su muy aficionada—

MARIA LUISA.

Palacio de Schoenbrunn, á
23 de julio de 1832.

De un periódico de Liverpool extractamos por su singularidad el artículo siguiente. Es dirijido

A LAS SEÑORAS QUE PROCURAN CASARSE.

Consta segun la gaceta de *Sidney*, (Nueva Holanda) que en *Sutton Forest*, districto de la Australia, solamente hay 140 mugeres para 5710 hombres.—Hace cerca de 4 años que en toda la colonia el número de mugeres ascendia à 8987 para 27611 hombres, lo que daba la lamentable diferencia de 18624 mugeres!....

SALA DE REPRESENTANTES.

Hoy han tenido sesion los Sres. Representantes, y se ocuparon de la discusion sobre la ley del papel sellado: en el próximo número publicaremos un extracto de dicha discusion. Hoy nos limitamos à insertar el dictamen presentado por la comision de hacienda sobre el asunto relativo à las fronteras.

MUY HONORABLE SALA.

La comision de hacienda ha examinado la nota que con fecha 30 de noviembre de 1832, pasó el Gobierno á V. H. recomendándole la necesidad de habilitarle con los fondos necesarios para concluir la obra pendiente de la frontera; y penetrada de las grandes ventajas que reportaria la provincia, si aquella empresa se llevase á su término, ha meditado seriamente sobre el particular, y escuchado los informes que el mismo Gobierno ofreció en su nota de 10 del corriente.

Despues de esto la comision ha creido de su deber proponer á los Sres. Representantes, de acuerdo con el Sr. Ministro de Hacienda, la sancion del adjunto proyecto de ley, cuyos fundamentos serán esplanados en oportunidad por los individuos de aquella.

A los Sres. Representantes no puede ocultarse la instantanea necesidad de que el arbitrio propuesto, ó cualquier otro, que se considere mas acertado, sea resuelto, sin esperarse á la próxima legislatura. Así es que la comision está persuadida de que los mismos señores tendrán á bien acordar, que este asunto sea uno de los que deben ocupar su atencion, antes de cerrarse el actual período de las sesiones.

Dios guarde á V. H. muchos años.—Buenos Aires, enero 23 de 1833.—*Nicolas Anchorena.—Vicente Martinez.—Felipe Senillosa.—Baldomero Garcia.—Mariano Lozano.*

PROYECTO DE LEY.

Art. 1.º Se autoriza al Gobierno para negociar un crédito por la cantidad de un millon y quinientos mil pesos, con el objeto de ocurrir á los gastos de la empresa de la nueva linea de frontera.

2. Para asegurar el pago del crédito de que habla el artículo anterior, el Gobierno podrá hipotecar especialmente tierras de propiedad pública.

3. Sin perjuicio de los recursos, que se reserva arbitrar la Legislatura para el reembolso del capital negociado, se asignan para el pago de sus intereses, 12 rs., que pagará por todo impuesto, cada cabeza de ganado que se introduzca para el consumo y saladeros.

4. Comuníquese, &c.

Buenos Aires, enero 23 de 1833.

Anchorena.—Martinez.—Lozano.—Senillosa.—Garcia.

ENTRADA TERRESTRE.

Una arria de Don Agustin Zapata, de San Juan—á D. Cirilo Ugarte, 22 cargas aguardiente, 4 petacas pasa moscatel con 24 arrobas.

ESPECIES METALICAS.

ENERO 24.	de Ps.	de rs.	á Ps.	á rs.
Onzas de rostro............	116			
———Patrias............	114			
Pesos fuertes............	7			
———Patrios............	6	7		
Macuquino............	6	4		
Acciones de Banco, no hay..				
Fondos públicos del 6......	44			

INTRODUCCION DE GANADO.

(DIA 19 Y 20.)

De San Vicente ha conducido D. Juan Amores 83 cabezas, compradas por D. Juan Appleyard—8 á D. Tiburcio Alvarez, 14 á D. Juan B. Cabrera, 14 á D. Eugenio Binera, 16 á D. Marcelino Navarro, 1 á D. Dionisio Huertas, 5 á D. Isidoro Jerez, 55 á D. Ignacio Lagos.—Para el abasto.

De Chascomus ha conducido D. Juan Maldonado 270 cabezas, compradas por D. Eduardo Laron—180 á D. Lorenzo S. Roman, 90 á D. Pedro I. Rojas.—Para saladeros.

De la Magdalena ha conducido D. José A. Caminos 100 cabezas, compradas por D. José Hornos—94 á D. Silverio Lopez, 5 á D. Tomas Pereira, 1 á D. Santiago Quintana.—Para el abasto.

De Chascomus ha conducido D. Marcos Algañaras 169 cabezas, compradas por D Martin Cerna—de D. Angel Fulcos.—Para el abasto.

De San Vicente ha conducido D. P. José Barrionuevo 69 cabezas, compradas por D. Justo Cuenca—3 á D. Miguel Cejas, 29 á D José A. Baigorri, 7 á D. Gregorio Abascal, 1 á D. Roque Quinteros, 1 á D. Nicolas Villalba, 11 á D. Bernardo Zepeda, 4 á Da. Feliciana Barbosa, 13 á D. Benito Iseta.—Para el abasto.

Del mismo destino ha conducido D. Juan P. Reinoso 107 cabezas, compradas por D. Pascual Chaure—32 á D. Victorio Tolosa, 46 á D. Valentin Barragan, 26 á D. Juan Barragan, 2 á D. Juan Reinoso, 1 á D. Manuel Cuestas. Para el abasto.

De Chascomus ha conducido D. Miguel S. Vera 40 cabezas, compradas por D. Manuel Ramos—19 á D. Ramon Reinoso, 3 á D. Pablo Romano, 2 á D. Manuel Barrios, 2 á D. Lorenzo Ludueña, 14 á Da. Josefa Fretes.—Para el abasto.

Del mismo destino ha conducido D. Bernardo Faramiñan 90 cabezas, compradas por el mismo Ramos—1 á D. Juan Lauriano, 15 á D. José A. Gavilan, 74 del introductor.—Para el abasto.

De Chascomus ha conducido D. Toribio Reina 89 cabezas, compradas por D. Manuel Castaño—57 á D. Fernando Almiron, 32 á D. Mariano Avila.—Para el abasto.

De la Matanza ha conducido D. Hermenegildo Rodriguez 103 cabezas, compradas por D. Francisco Armero—18 á D. Melchor Teran, 1 á D. Manuel Luques, 4 á D. Juan A. Arriola, 1 á D. Eugenio Avalos, 5 á D. José Medina, 1 á D. Cipriano Pardo, 38 á D. Santos Correa, 14 á D. Manuel Rojas, 10 á D. Manuel Gonzalez, 10 á D. Plácido Molina.—Para el abasto.

De Areco ha conducido D. Angel Alvariño 118 cabezas, para venta—116 á D. José M. Baudriz, 2 de D. Juan Ledesma.—Para el abasto.

De los Pozos ha conducido D. Pedro Rolon 13 cabezas, compradas para sí—10 del introductor, 3 á D. Melchor Senas.—Para el abasto.

De Lujan ha conducido D Felipe Piñero 99 cabezas, compradas por D. Juan Villaverde—64 á D. Pedro Bermudez, 24 á D Gervasio Robledo, 6 á D. Pedro Baez, 2 á D. Julian Suarez, 1 del introductor, 1 á D. Casto Diaz, 1 á D Felipe Arangure.—Para el abasto.

Total de abasto 1050—id. para saladero 270.

RAZON DEL GANADO EN LOS CORRALES, SEGUN RELACION DEL REMATADOR.

Departamentos.	*Muertos.*	*Existentes.*
Norte............	99	145
Sud............	174	536
Oeste............	13	00
Este............		
	286	1006

Buenos Aires, enero 23 de 1833.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTES.

ENERO 24.

D. Olegario Aguilera, Santa-Fé.
Simona Gomez, Uruguay.
Pedro José Bargas, Montevideo.
Luis Amade, id.
Miguel Antonio Romero, Sandú.
Pedro Pacheco, Rosario.

DESPACHOS DE ADUANA.

ENERO 24.

a D. Jorge Beley, Reconquista 27.
2 bocois calderas; 28 cuñetes clavos.

á D. Juan McDugall, Florida 30.
5 cajones hilo de ovillos.

à D. Carlos Tayleur, Maipú 45.
4 bocois jamones; 1 cajon listados; 3 id. pañuelos á cuadros; 1 id. velos de punto.

á Daniel Gowland, Plaza de la Victoria.
5 paquetes muestras de liencillos superiores, de 27, 28, 30 y 33 pulgadas, y lienzos blancos.

á D. Juan Harrat y hijos, Piedad 142.
1 cajon libros.

a Dunnet Knox y Ca., Perú 20.
2 cajones medias de algodon; 1 id. bronceados y tafiletes.

à Parlane Macalister, Victoria 148.
2 cajones bramantes; 1 id. pañuelos de rebozo fleco de lana; 2 id. mahones azules; 4 id. zarazas; 1 id. capotillos de algodon; 1 id. con útiles de escritorio.

á Dickson y Ca., Reconquista 20.
2 cajones pañuelos; 3 id zarazas de lista menuda; 3 id. bramantes; 4 id. lonas; 1 cajon semillas; 1 id pañuelos; 1 id. brin plomo; 5 id. irlandas; 2 id. zarazas obscuras; 1 fardo bayetas de pellon; 1 id. id. de dos frisas.

á D. Fernando Alfaro, Reconq. 211.
175 fanegas trigo; 115 id. cebada; 3 sacos cocos; 13 id. nueces.

a D. Juan Echemburg, Reconquista 14.
2 cajones juguetes.

á Rennye Mafarlane, Victoria 31.
1 cajon listados; 2 id. bramantes; 2 fardos jergones.

á Mr. Carlisle, Balcarce 61.
9 cajones zarazas listadas; 5 dichas obscuras; 1 id. pañuelos á cuadros; 1 id. paño de la estrella; 5 id. muselinas; 2 id. hilo en ovillos; 6 fardos lienzos.

á D. José M. Ochagavia, Bíblioteca 164.
90 canastos papas.

á Lavalle y Macome, Potosí 36.
24 canastos loza.

a D. Diego Brittain, Belgrano 97.
10 fardos lonas.

a D. Tomas Gowland, Reconquista 107.
1 fardo bayetones.

a Blanc y Constantin, Paz 11.
1 cajon sargas; 1 id. gró de Nápoles; 2 id. pañuelos de seda; 1 id. crespon; 1 id. desnani; 2 id. de vapor, id. corbatas negras; 1 id. pañuelos de seda mejicanos y de gacilla de 8, 6, 5 y 4 cuartas, chales de cachemir, de seda y corbatas negas; 1 id. pañuelos de mandarina y marabú de 4, 5 y 6 cuartas; 1 id. cinturones, cintas para id. y guarniciones de gacilla; 1 id. estambre para chalecos y tela de seda para id.; 1 idem listones y cuartos; 1 idem pañuelos de espumilla, de algodon estampado de 4 y 6 cuartas; 1 idem florencinas y sargas; 1 idem pañuelos de ernuni y tambien de algodon; de 4, 5, y 7 cuartas; 1 id. crespones y gasillas; 1 id pañuelos de vapor de 4 cuartas; 1 id. pañuelos de popelina estampados y de merino de 4, 6, y 8 cuartas; 1 id. pañuelos corchados y de sefir de 4, 6, y 8 cuartas; 1 id. tafetanes negros; 1 id. cotepali raso marabú, pañuelos de punto de 8 cuartas, y relox de 4 sobre 5 y 5 sobre 6 cuartos; 1 id. medias de algodon y de seda, guantes de algodon y de seda, corbatines y cuellos, 1 id. tafetan negro.

MARITIMA.

ENTRADA.

Manifiesto del bergantin romano *Concordia*, su capitan D. Domingo Baratias, procedente de Santa Catalina, consignado á Rodriguez y hermanos—á D. Juan Souza Monteiro, 22000 a'qu ires fariña, 360 sacos arroz, 4498 medidas miel, 407 arrobas y 21 libras café, 37½ alqueires millo, 405 id maní, 47 planchas cedro, 18 id. taboada, 2 tinajas de barro—al capitan, 1 pipa aguardiente, 20 sacos arroz, 10 id. fariña, 12 id. millo.

Fragata amburguesa *Sofia*, su capitan Juan Lafrent, procedente de Amburgo, Isla de Mayo y Montevideo, de donde salió el 22 del corriente, consignada á Zimermann Frazier y Ca.—con 140 moyes sal, 1400 fanegas id.—al capitan, 140 patacones.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Zumaca *Felicidad*, de Mercedes—á D. Luis Casanovas, 810 quintales carne salada, 16 arrobas grasa, 6 docenas lenguas, 14 carretadas leña blanca.

HA ABIERTO REGISTRO.

El bergantin goleta toscano *El Valiente*, para el Janeiro, por su consignatario D. Francisco Berdier, calle de la Reconquista núm. 36.

MEMORANDA.

El 14 de noviembre cerró registro en Nueva-York, el bergantin americano *Orient*, con destino á Cabo Verde y Buenos Aires.

ENTRADA A MONTEVIDEO.

Enero 20.—Bergantin americano *Sofia*, capitan Frazier, de Filadelfia el 18 de noviembre.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Liverpool, saldrá el 25 á las 11 el bergantin ingles ITINERANT.

BUQUES A LA CARGA.

PARA MONTEVIDEO—La goleta paquete oriental AGUILA PRIMERA, saldrá el VIERNES 25. Los Sres. que quieran cargar ó ir de pasage, ocurran á su consignatario D. ALEJANDRO MARTINEZ, ó à su capitan D. Miguel Cuneo (alias) Minino, calle del 25 de Mayo número 105.

Tiene el Registro abierto.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

Funcion extraordinaria,
A BENEFICIO DE DOMINGUITA Y MARIA CASTAÑER,
Hoy Jueves, 24 del corriente,
La tragedia de espectáculo en 3 actos:
ARISTODEMO.
En la que actuarán el Sr. *Casacuberta* y la Sra. *Matilde.*
Dando fin con el Sainete:
LA BURLA DEL PINTOR CIEGO.

24 1. A LAS 8.

Banco Nacional.

DEBIENDO reunirse la asamblea de Accionistas, con arreglo á la ley, en principios de febrero próximo, se previene á todos los que hayan adquirido acciones y no las hubiesen presentado en la Contaduría del establecimiento para que sean registradas á sus nombres, lo verifiquen en el resto del presente mes, en que concluye el semestre, y debe quedar cerrada la lista de Accionistas.—Buenos Aires, enero 22 de 1833.

24 4 *Manuel Terry.*

Napoleon y su Epoca.

LOS EDITORES de esta obra vienen á manifestar al público su sincera gratitud por el generoso favor que ha dispensado á su empresa. Animados por tanta indulgencia van á dar á luz una segunda edicion del interesantísimo cuadro que ha sido acogido con tan general sufragio. Se halla de venta en la Litografia del Estado, calle de la Florida núm. 94 24 3

SE vende una casa calle de la Victoria número 195. En la calle de la Piedad número 401 darán razon. 24 1

DON AUGUSTO DERICQUEHEM, platero frances, calle de Cangallo número 100, tiene el honor de avisar al Público que, no teniendo efecto su viage anunciado, ha trasladado su tienda plateria al número 69 en la misma calle de Cangallo, á media cuadra de la Merced para el campo. En dicha tienda seguirá haciendo toda clase de composturas; y al mismo tiempo ruega á las personas que le dejaron prendas á componer ocurran por ellas.

SE vende un Cernidor nuevo flamante y hermoso en 350 pesos papel. Quien desee comprarlo puede ocurrir calle de la Victoria número 378. 24 3

SE vende una Casa con dos frentes, sita en la calle de Potosí y Santiago del Estero núm. 60, compuesta de 7½ varas de frente y 16½ de fondo: esta casa tiene 4 piezas habitables con su cocina, patio y traspatio. Se dará por 35,000 pesos poco mas ó menos. El que guste tratar ocurra á la calle de la Victoria núm. 270 donde darán razon. 24 4

LA Partera Francisca Dantas, hija de Ignacia Garcia, se ha mudado á la calle de Cangallo número 164, en una casa de mucha comodidad. 24 1

UN hombre de toda conducta y que entiende de todo trabajo de labranza desea acomodarse de mayordomo ó capataz en una Chacra ó Quinta. Los Sres. que lo quieran ocupar ocurran á la calle de Talcahuano pasado el número 6, donde darán razon. 24 3

Continúa el verdadero baratillo sito en la tienda núm. 18 *calle del Perú.*

Tijeras á 6 rs. el par, id. á peso, agua de colonia á 6 rs., id. superior à peso, peinetas de talco para rulos á 2½ rs., cajas que contienen doce pastillas á 3 rs., bandejas para despaviladeras á 4 rs., agujas superfinas á 6 rs. el ciento, alfileteros á 1½ real, dedales á medio, trensillas de algodon blanca á 2½ rs., id. de la mejor calidad pieza de 20 varas á 3 rs., elásticos para suspensores de primera á 4 ps.

Igualmente,

Botones para camisas á peso el juego, tiradores de seda á 3 y 4 ps. el par, id. de primera clase á 5 ps., id. de diferentes clases á 12 rs. un peso, y seis reales el par, botones de asabache á 3 rs. docena, broches á 3 rs. caja, cintas de cinturon bordadas á 2 ps. vara, id de velillo á 12 rs., id. de mucho gusto á 2 ps. vara, hilo de carretel de patente á 2 rs. abanicos mui regulares á 2 ps., id. ordinarios á 3 rs., jabon de olor á 4 rs., y otros varios artículos que sería largo detallar. 24 3

Se vende

EL patronato de un negro de unos 15 años, sano y sin vicios, apto para todo servicio, particularmente para el servicio interior de una casa, es muy regular cocinero, y solo se vende por no poder congeniar con su patron. El que se interese por él ocurra al núm. 240, calle de Corrientes. 24 3

EN la Fábrica de Velas, calle de las Artes núm. 142, cerca de San Nicolas, se necesita un maestro de rueda que tenga calidades recomendables: el que se hallase en disposicion de conchavarse ocurra á dicha Fábrica. 24 1.

SANGUIJUELAS DE EUROPA.

SE venden en la Peluquería que está en la plaza del 25 de mayo, de la esquina del Sr. Escalada para el rio núm. 28, Sanguijuelas de primera calidad recien llegadas, de las mejores que se conocen en el país; estas se venden al ínfimo precio de 12 rs. cada una, y se aplican á 2 ps.; como igualmente las hay en la peluquería que está en la calle de la Paz, entre los números 25 y 28, y en la calle de Corrientes barbería número 139, de San Nicolas dos y media cuadras para el rio. 24 3

Se vende

EN la calle de la Biblioteca, número 111, que es una panaderia, una criada lavandera, cocinera y planchadora, y un criado cocinero y zapatero. 24 3

Comisaria general de Guerra y Marina.

CONSECUENTE á órden Superior se saca á remate en pública subhasta para el lunes próximo 28 del presente, doscientos vestuarios de caballeria para tropa y veinte para Oficiales, que deben construirse y entregarse á la mayor brevedad.—Las personas que gusten entrar en esta empresa ocurran à dicha Comisaria donde se manifestaràn antecedentes.

Buenos Aires, enero 23 de 1833. 24 3

Consulat Général de France.

IL est parvenu à ce Consulat par la voie du Courrier des lettres aux adresses suivantes.

Mr. Antoine Paullier—Jean Laphin—Souchey—Daviaud, menuisier—Barbier id.—Mirbeck—François Deschamps—Mondeaux ainé—Mousseaux ainé—Lablénie—Jean Lafrangue—Laglaye—Anacleto Ponzati—Honoré Chonquier—Frederic Bouer—Paul Duraforts—Theodore Churito—J. S. Defeuilliers—Annat. Dehocy, marchand chapelier—Ernest Geissenger—Jean Foucaud—Grisanti Odiardi—Piedra Cadelazo—Philippe Larcoup—Touchard—M. B. Roger;

Les persones á qui ces lettres sont adresséés sont inviteés á venir les réclamer á la Chancellerie du Consulat Général dont les bureaux sont ouverts depuis 10 heurs du matin jusqu'á 3 heures de laprémidi. 24 2

POR superior resolucion se saca nuevamente á remate el derecho de pregoneria para el presente año, cuyo acto se verificará el sábado 3 del mes entrante febrero á las 12 en punto de su mañana en la Colecturia general. Las personas que se interesen dirigirán sus propuestas firmadas y cerradas á dicha oficina, las que abiertas y publicadas el dia y hora designados á presencia de los que concurran, se elevarán en seguida á la superioridad para la resolucion que corresponda. Buenos Aires, 24 de enero de 1833. SARMIENTO.

24 8

Se vende,

O SE CAMBIA por yerba, ó algun otro artículo de comercio, un terreno de 30 varas de frente y 70 de fondo, formando esquina, el cual por su situacion y estension es propio para formar en él un establecimiento de acopios de frutos del país, ó alguna fábrica, pues solo dista de la plaza de la Concepcion media cuadra, y està situado en una de las principales entradas de la campaña del Sud. Para tratar ocúrrase á la calle de la Universidad num. 35, de la plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio. 24 3

Se compra,

UNA casa pequeña, que sea de valor de tres mil pesos. Ocurrase á la casa número 334, calle de la Piedad. 24 3

Se alquila

UNA esquina en la Plaza de las Artes, número 122, con comodidad para cualquier ejercicio, con mostrador, armazon y demas oficinas: el que se interese véase con su dueño calle del Cerrito frente al número 81. 24 1.

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.
Perú 21.

El Viernes 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana y de órden de los señores síndicos del concurso de D. Ildefonso Lopez, y por cuenta de quien perteneciere, se rematarán indefectiblemente á la mejor postura las existencias que siguen:

La balandra *Carmen*, surta en Barracas, con todos los aparejos que tiene, 1 Santo Cristo con nicho y cómoda, unos restos de porotos, garbanzos, papel para cigarrillos, tabaco, fideos, jabon negro, vino de Burdeos, orejones, y otras varias menudencias.

POR MARTINEZ Y DORR.
Florida 49.

El viernes 25 del corriente, á las 10½ en punto de su mañana, se rematarán precisamente por chancelacion de cuentas, y por tener que mudarse, una porcion de restos como—unos mostradores con vidrieras, y todo lo necesario, dos cujas francesas, 1 relox, un par de espejos grandes, un escritorio, un juego de trompos indianos, unos restos de sombrerería, como ormas, ganchos, fulas, escardillos, algunos fierros, juntamente con unos arcos de pipas y tablazon &c., todo por lo que mas dén.

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.
Reconquista 107.

Mañana viernes 25 del corriente, se venderán en remate público por los precios mas altos que se puedan obtener, los siguientes artículos muy interesantes

A los almaceneros y pulperos.

140 remas papel blanco averiado que se venderán por cuenta de aseguradores, 100 remas de papel de otras clases, 85 cajones pasas de Málaga, que se venderán tambisn por cuenta de quien corresponda, por haberse humedecido algunos al tiempo de la descarga, 60 pipas de vino carlon tinto y cubierto que se venderán por muestra en lotes chicos al gusto de los compradores.

Ferreteria averiada por cuenta de aseguradores. A las 11.

AVISOS.

Al comercio.

SE venden 150 mulas de la mejor calidad prontas para embarcar ó marchar á cualquier destino, en la fonda de la Paz, darán razon. Advirtiendo que de 80 á 100 son mansas de silla. 23 3

Se vende

O se alquila la casa panadería, calle del Buen Orden número 43, con todos los útiles precisos para dicho establecimiento; el que se interese en esta puede ocurrir á la misma casa para tratar. 23 3

Se vende

POR tener su dueño que entablar otro negocio, UNA PULPERIA en la calle de Chile número 124, de regular capital, acreditada, y con mui buenos diarios, como se manifestará al que se interese. 23 8

OBRAS ELEMENTALES.

EN la Imprenta del Estado, calle de Chacabuco núm. 19, se hallan de venta desde la fecha—

El *Codicilo de los estudiantes de latinidad*, llamado comunmente Platiquillas; dispuesto en diálogo por el R. P. Fr. Ciriaco Rodriguez Valdivieso—1 vol. en 8°. Su precio, 3 pesos.

Lecciones de Aritmética, por D. Avelino Diaz, segunda edicion—1 vol. en 4°. Su precio 7 pesos. 23 3

Continúa el baratillo para las señoras, en la mercería de dos puertas, sita en la vereda ancha número 76, al lado de la fonda.

CINTAS de gusto para cinturon á 20 reales vara, id. negra ancha á 12 rs., guantes de cabretilla negros superiores para señoras y hombre á peso, cucharas de la mas rica calidad de metal de Argel á 7½ pesos docena, cubiertos de mesa cabo blanco á 12½ pesos docena, id. superiores á 15 pesos id., id. cabo negro fino á 13 pesos, id. cabo de marfil á 48 ps., palmatorias amarillas á 3 ps. par, cajas de broches á 4 rs., hilo de ovillos blanco y de colores á 3 por un real, agua de colonia 6 reales el frasco, pomada superior á 5 rs., cucharas de acero estañadas 18 reales docena, peinetas de talco á 3 y 4 rs. par, trencillas de hilo y algodon blanca á 3 rs. pieza de 12 varas, carabanas de perlas á 3½ rs. par, tijeras para costura á 6 y 12 rs. par, alfileteros de coco á 1½ rs., ridículos para niñas de escuela á 20 rs., flores artificiales el ramo á 3 pesos, tiradores de punto superfinos á 12 rs., id. regulares á 5 rs., bolsitas de algodon con boquilla para dinero á 5 reales, botines de algodon para chicos á 3½ rs., abanicos finos barilla de coco á 3½ ps, elásticos para tiradores á 4½ ps., botones finos para chalecos á 12 reales docena.

Igualmente, se encuentra ridículos de mostacilla, y otros de seda bordados de mucho gusto, recientemente llegados, pañuelos de seda para el cuello de señoras á 5 ps. 4 rs.

Para los comerciantes del interior y del país en particular, espejos alemanes de cajon á 25 pesos docena. 23 6.

Se vende,

Una casa en la calle de la Plata núm. 158 y 160, con 17½ varas de frente y 70 de fondo, tiene catorce piezas, toda es de azotea, las puertas todas son maderas del Paraguay, dos corredores en el segundo patio, algive, pozo y demas oficinas. Se recibirá en pago una casa chica si está situada en buen barrio.

Se vende una hermosa y cómoda casa en San José de Flores, sita en la calle real, se dará por un precio que dá mas del uno por ciento de interes.

Se venden otras varias fincas en distintos barrios y de todos precios.

Se venden varias quintas y chacras

Se venden varios terrenos para estancia en propiedad y en enfiteúsis.

Se vende carne salada de superior calidad para entregarla ahora ó por contrataá entregar cuando le convenga al comprador.

Se vende lana de carnero limpia.

Se venden boletos de la deuda clasificada.

Se compra ganado al cortar y terneros de esta yerra.

Se compra ganado para saladero.

Se compran cueros vacunos de todas clases.

Se toma dinero sobre hipoteca de fincas libres de todo censo.

Se toman letras sobre Montevideo.

Ocúrrase al escritorio del corredor de número F. M. Somosa, calle de la Florida número 4. 23 2

SE alquila una casa grande situada en la calle de la Florida núm. 202, que tiene excelentes comodidades para familia. Ocúrrase para tratar á la calle de Chacabuco núm. 12. 23 3

Se alquila,

EN la calle del Perú número 115 y 117, un buen almacen con armazon y mostrador, propio para casa de abasto,—igualmente la esquina que pertenece á los mismos almacenes y dá en la calle de la Biblioteca. En el hueco de maderas, calle nueva de Sto. Domingo, hallarán con quien tratar. 23 6

SE vende un Criado de campo domador y que entiende de todo trabajo en aquel ramo, como de edad de 28 años. Para tratar ocúrrase á la calle de la Victoria núm. 164. 22 4

Se vende

UN hermoso Corralon, situado de la Piedad dos cuadras para el Retiro, y tambien hace frente á la calle de Cuyo: á mas de ser de mucha estension hace esquina. Quien se interese por él ocurra á la calle de Cuyo número 384 donde vive su dueño. 22 3

DON PEDRO FAUCHEUX, fabricante de sombreros calle de Potosí núm. 165, estando próximo á ausentarse del pais, tiene el honor de avisar á las personas que tuviesen alguna cuenta pendiente con él se sirvan pasar á su casa hasta el 15 del mes de febrero entrante. 22 3

Liceo Argentino calle de las Piedras N. 59.

EN este establecimiento de educacion, ademas de las clases generales de lectura, escritura, frances y dibujo, hai una clase particular de lectura y escritura para niños que quieran aprender á leer y escribir á un precio fijo y mui equitativo. Igualmente se ha abierto este mes un curso de lengua francesa por un nuevo método. 22 3

Harina superior,

DE LA nueva cosecha se halla de venta en casa de Grogan, Peacock y Morgan, calle de Venezuela número 64. 22 6

Diego Roby,

RELOJERO de Inglaterra y que fue el Director del taller de la Relojeria de los Sres. Diego Helsby y Ca., tiene el honor de poner en conocimiento del Público, que ha abierto una tienda de este ramo por su cuenta al lado de la que perteneció ántes á los Sres. Diego Helsby y Ca.—Compone Relojes de todas clases à la mayor perfeccion y á precios equitativos; al mismo tiempo aprovecha esta oportunidad para rendir sus mas espresivas gracias al Público por el decidido patrocinio que hasta ahora le han dispensado, y espera que sus esfuerzos y puntualidad le harán continuar mereciéndolo. *Calle del Perú núm.* 47. 22 8

SI algun Señor necesitase un Mozo para Pulperia ú otro cualquier acomodo, se ofrece uno que dará garantias y quien acredite su conducta. Ocúrrase á esta imprenta. 22 3

Se venden

LA Garandumba armada de balandra llamada *San Antonio*, de porte de 85 toneladas; se dará en precio mui bajo respecto al estado en que se halla. El que quisiese comprarla podrá ocurrir á la calle de la Florida núm. 100. 22 3

Aviso de la policia.

HABIENDO propuesto el Asentista hacer y colocar las Arandelas para los faroles de la Ciudad, por el precio de 2 pesos cada una, y siendo la propuesta mas ventajosa que hasta ahora se ha proporcionado, si no hubiese quien la mejorase, en el término de 3 dias contados desde la fecha, quedará cerrado el remate.

Buenos Aires, enero 21 de 1833.

SE necesita una Conchavada que tenga buenas recomendaciones de las personas que haya servido anteriormente. Calle del Buen Orden número 75 darán razon. 22 3

LA casa de comercio de D. Pedro A. Sanchez, que existia en la calle del Perú número 13, se ha trasladado á la calle de la Plata número 81, casa del finado Carreras. 22 3.

SE desea comprar una cota de malla de la mejor calidad; siendo á medida de la que se necesita no se reparará el precio. En esta imprenta darán razon. 21 3

Mudanza de domicilio

JULIAN OYZAUX, tintorero, tiene el honor de avisar al Público de esta, que ha trasladado su tintoreria á la calle de la Reconquista núm. 133, frente á la plazoleta de Santo Domingo. Tiñe todas clases de géneros de seda, lana, algodon é hilo.—Habiendo recibido en este establecimiento drogas superiores de Europa, las personas que honraren al infrascripto con su confianza, pueden contar que serán servidas con la mayor exactitud, en los precios mas moderados, y que saldrán colores en último grado de perfeccion.

21 3 JULIAN OYZAUX.

Se vende,

EN 1200 pesos una criada sana y robusta, sabe labar, planchar y cocinar, y apta para todo servicio. El que la quiera comprar ocurra á la calle de la Piedad núm. 109. 21 3

Se vende,

UN Armazon vidriera y mostrador en la calle de la Paz núm. 26, con accion al cuarto y propio para cualquier negocio. Tambien se vende una casa en la calle de la Paz número 170, con 11 varas de frente y 70 de fondo. El que se interese ocurra á la casa núm. 170 calle de la Paz. 21 3

A los Sombrereros,

EN la calle de Potosí núm. 165, se venden dos Armazones con sus correspondientes vidrieras y en buen estado; y al mismo tiempo una porcion de útiles para sombrereria: todo se darà á precios acomodados. En la misma casa se encontrará con quien tratar. 21 3

Baratillo.

RAPÉ frances superior á 4 reales la onza; Jabon de hermosura que quita las manchas de la cara, blanquea el cutiz, y al mismo tiempo lo deja mui suave, á 2 pesos la caja; Pomada negra de olor, á peso; id. con tarro de vidrio, á 6 rs.; evillas para cinturon de nacar y doradas con secreto riquísimas; carabanas de mostacilla negras; id. de oro; dedales de plata; collares de granates; caravanas y collares de coral, &c. &c. En la Merceria que tiene por seña el AS DE BASTOS calle de la Victoria media cuadra de la plaza. 21 8

Platería y Joyería,

Calle de la Plata, núm. 75.

FELIX FOUCAUD tiene el honor de anunciar al Público que acaba de tener un feliz desenlace el suceso imprevisto que le habia separado desde un año de sus intereses. Por tanto ha establecido nuevamente su tienda en la calle de la Plata núm. 75 (en lugar de la de Potosí núm. 83, donde àntes estaba), y allí continuará sirviendo á las personas que gusten emplearle en cualquier obras de plateria y joyeria. Todavia tiene en su poder varias composturas que se le habian confiado, y lo participa á sus respectivos dueños, esperando que se le dispensará la misma confianza que ántes en toda clase de composturas que se le quieran encargar. 21 6

SE vende una puerta de tres varas de alto de dos manos con postigo y reja como para almacen ó tienda, y se dará por un precio cómodo. El que se interese en ella puede ocurrir á la calle de la Victoria en el núm. 298 en una carpinteria. 21 3

EN la calle de Venezuela núm. 134 se ha desaparecido un Jarro de plata bechura del Perú con oreja y pie, dos guardas, una arriba y otra abajo cerca del pie. Se suplica á los Sres. plateros y pulperos que si lo van à vender á sus casas lo detengan y avisen, que será gratificado el que lo entregue.—En la misma casa ahora un mes se desapareció otro Jarro mas chico con oreja, liso y sin pie, por el que se hace el mismo encargo, calle de Venezuela numero 134. 21 3

EN la calle de la Reconquista, num. 123, donde fué el Café de Santo Domingo, se ha abierto un almacen de pinturas de todas clases y de las mejores calidades, por mayor y menor.

En la misma casa se encontrará, igualmente, surtidos de vidrios de todas clases y medidas, como igualmente se encargan de ponerlos. 2 30

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.